

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	0900826
DENOMINACIÓN	CEIP ANDUVA
LOCALIDAD	MIRANDA DE EBRO
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN TICA

CEIP ANDUVA



CEIP ANDUVA Curso 2020-2021

Índice

INTRODUCCIÓN

1.- PROPÓSITOS Y METAS

- 1.1. Contexto
- 1.2. Trayectoria
- 1.3. Misión, Visión, Valores
- 1.4. Objetivos
- 1.5. Tiempo

2.- MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Gestión, Organización y Liderazgo
 - 2.1.1. Estructura y órganos
 - 2.1.2. Relación entre planes
 - 2.1.3. Organización de la gestión
 - 2.1.4. Protocolos de integración TICA
 - 2.1.5. Estrategias de diagnóstico
- 2.2. Procesos de Enseñanza y Aprendizaje
 - 2.2.1. Integración didáctica
 - 2.2.2. Criterios metodológicos
 - 2.2.3. Modelos didácticos y flujo
 - 2.2.4. Secuenciación competencial
 - 2.2.5. Integración de las TICA en el proceso de E-A
- 2.3. Formación y desarrollo profesional
- 2.4. Procesos de evaluación
- 2.5. Contenidos y currículos
- 2.6. Colaboración, trabajo en red e interacción
- 2.7. Infraestructura
 - 2.7.1. Organización del equipamiento
 - 2.7.2. Estructura de redes y servicios
 - 2.7.3. Documento organizativo de redes
 - 2.7.4. Planificación de recursos
 - 2.7.5. Valoración y diagnóstico de la estructura

- 2.8. Seguridad y confianza digital
 - 2.8.1. Estructura organizativa de seguridad
 - 2.8.2. Almacenamiento y custodia de datos
 - 2.8.3. Seguridad de los servicios, redes y equipos
 - 2.8.4. Formación y concienciación
 - 2.8.5. Evaluación de seguridad

3.- DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

- 3.1. Acciones (individualizadas en cada acción del área)
 - 3.1.1. Prácticas de enseñanza y aprendizaje
 - 3.1.2. Desarrollo profesional
 - 3.1.3. Procesos de evaluación
 - 3.1.4. Contenidos y currículos
 - 3.1.5. Colaboración, trabajo en red e interacción
 - 3.1.6. Infraestructura
 - 3.1.7. Seguridad y confianza digital

4.- EVALUACIÓN DEL PLAN TICA

- 4.1. Estrategia de seguimiento y evaluación
- 4.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico
- 4.3. Indicadores de evaluación
- 4.4. Evaluación de la comunidad educativa

5.- PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TICA

- 5.1. Conclusiones de la aplicación y desarrollo
- 5.2. Líneas de mejora detectadas
- 5.3. Estrategias de revisión y modificación del plan

INTRODUCCIÓN

El CEIP Anduva ha querido distinguirse tradicionalmente por ofrecer a sus usuarios una educación de calidad, encaminada a forjar ciudadanos capaces de adaptarse al mundo en el que están inmersos. Además de personas con sólidos principios como la tolerancia, la democracia, la igualdad de género, la solidaridad, el cuidado del medio ambiente etc., debemos formar ciudadanos y ciudadanas digitalmente competentes. Por otra parte, debemos cumplir con las exigencias de la actual legislación educativa en general y de las líneas preferentes de la Consejería de Educación en particular.

Es necesario contar con un documento eficaz donde queden recogidas todas las actuaciones relacionadas con las TICA de forma sistemática, teniendo en cuenta que las TICA no son sólo una herramienta del proceso enseñanza-aprendizaje, sino un objeto de aprendizaje en sí mismas.

Además, no podemos elaborar un plan “anónimo”. Nuestro centro presenta unas características específicas por lo que requiere una respuesta especial, adaptada y única. A continuación, se expone nuestra propuesta.

1.- PROPÓSITOS Y METAS

1.1.Contexto

El CEIP Anduva está situado en Miranda de Ebro, la segunda ciudad más poblada de la provincia tras la capital con 35.000 habitantes.

En la última década ha tenido un importante descenso de la población, aunque cuenta con un porcentaje elevado de población extranjera, procedente de gran variedad de países: Rumanía, Ucrania, Marruecos, Ecuador o Venezuela son algunos de ellos. Esto tiene su reflejo en nuestro centro, que actualmente cuenta con alumnado de veinte nacionalidades diferentes.

Las familias que acuden a nuestro colegio son pertenecientes en su mayoría a una clase social media. No obstante, la horquilla de variación es amplia y heterogénea. Esto hace de

nuestro centro un lugar de encuentro de culturas, excelente motor para el trabajo de la convivencia y el respeto.

La facilidad de acceso de las familias a los dispositivos electrónicos y a Internet es desigual, si bien, a causa de la pandemia y el confinamiento pasado las familias se vieron obligadas a realizar el esfuerzo económico de adquirir dispositivos y contratar el acceso a Internet. Sin embargo, seguimos teniendo un porcentaje considerable de familias con carencias en uno o ambos aspectos (en torno a un 10-15%).

En relación con el profesorado, estamos alcanzando una mayoría de plantilla estable. La estabilidad del Claustro es uno de nuestros logros más recientes que incide positivamente en la implantación de este plan.

Análisis DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Deterioro y no renovación de los medios informáticos y multimedia.• Barreras arquitectónicas (separación del edificio del Educación Infantil).• Falta de dotación del PDI en aulas de Educación Infantil.• Nivel socioeconómico de las familias.• Antigüedad de la mayor parte de los dispositivos digitales del centro.• Incertidumbre por las necesidades que puedan acaecer.• Adaptación a la nueva situación educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Poco tiempo para reflexionar antes de llevar a la práctica.• Falta de dotación tecnológica en las familias que dificulte la implantación de las medidas que se decidan.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Claustro y equipo directivo comprometidos por el éxito de este plan. • Aproximadamente el 20% del Claustro tiene una competencia digital muy avanzada, que lo convierte en grupo motor para el resto del Claustro. • Otro 40% del mismo tiene un nivel medio de esta competencia. • La capacidad de trabajo y de adaptación del Claustro de Profesores. • Contamos con multitud de recursos reciclados para un uso óptimo. • A partir de 2016 contamos con 26 tabletas. • Tenemos otras 8 tabletas de préstamo del CFIE y 2 donadas por la AMPA. • Se nos ha dotado de 18 ordenadores de posible préstamo para el alumnado en caso necesario. • Constante formación del profesorado en materia TICA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Multitud de recursos digitales en abierto, tanto para descarga como para experimentación. • Oferta formativa elevada en tecnología y educación. • Predisposición positiva en las familias para utilizar tecnología y comunicación telemática.

1.2.Trayectoria

Los primeros dispositivos informáticos llegaron a nuestras aulas hace ya bastantes años y, desde entonces hemos tenido que conjugar la demanda de nuestro alumnado con los recursos materiales con los que contábamos y con la cualificación de los recursos humanos. A pesar de no haber entrado en la primera fase del programa de Red XXI y, por lo tanto, de no haber contado con miniPCs, en el centro se han desarrollado diversas experiencias relacionadas con las TICA, tanto desde el punto de vista de la formación del profesorado como desde la perspectiva de la formación de nuestro alumnado y del funcionamiento de la gestión del centro.

No es hasta el curso 2014-2015 cuando nos planteamos la posibilidad de solicitar la certificación TIC, no por ser las tecnologías ajenas a nuestra estrategia metodológica, si no por haber estado inmersos en otras líneas educativas: la plena instalación de la sección bilingüe, Planes de lectura, Planes de mejora, Planes de atención a la diversidad, etc. Es en el curso 2015-2016 cuando nos damos cuenta de la necesidad de solicitar la acreditación TIC para sistematizar las actuaciones que ya llevábamos a cabo, ratificar el nivel tecnológico del centro e incrementar nuestra calidad en este particular.

En el curso 2019-2020 se mantiene como línea prioritaria la potenciación del uso de la tecnología como línea de actuación en el nuevo Proyecto de Dirección.

Teniendo en cuenta las tendencias y modelos que desde la Unión Europea se están poniendo en marcha a través del Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, se persigue la adquisición y mejora de la competencia digital de una forma sistemática y estratégica. Así se contribuye a la integración y al uso eficaz de las tecnologías de aprendizaje digital, complementarias entre sí, en tres dimensiones: la dimensión pedagógica, la dimensión organizativa y la dimensión tecnológica.

1.3.Misión, visión, valores

MISIÓN:

Somos un colegio público de Educación Infantil y Primaria que persigue ofrecer las mejores condiciones de organización y desarrollo al alumnado en su proceso formativo, para que puedan adquirir y expresar sus talentos y alcanzar su pleno desarrollo personal y profesional, como soporte de la igualdad de oportunidades.

Por ello, el alumnado es el centro y la razón de nuestros intereses. El aprendizaje debe ir encaminado a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio, facilitando el desarrollo personal y la integración social abierta a la sociedad y al futuro sin desechar el pasado.

Este plan propone la sistematización de los recursos tecnológicos y metodológicos que se utilizan para el diseño de situaciones de enseñanza y aprendizaje enriquecedoras para la comunidad educativa, que fomenten las competencias clave del alumnado durante la actividad escolar y contribuyan a su mejor formación de la ciudadanía alcanzando niveles óptimos del tratamiento de la información digital.

Pretendemos ofrecer las mejores condiciones de organización, aplicación y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, para convertirnos en una organización digitalmente competente.

Favorecer la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en la dimensión pedagógica, la dimensión organizativa y la dimensión tecnológica para conseguir la adquisición secuenciada y la mejora sistemática de la competencia digital para el centro educativo en conjunto.

VISIÓN:

Para que este plan se pueda desarrollar consideramos fundamental que las TICA sean una línea prioritaria de centro, y como tal, tenga un papel fundamental en todos los documentos institucionales del colegio.

En el Proyecto Educativo de Centro se recogen todos los documentos normativos. Para evitar duplicidades, se expondrá en cada uno, de ellos de forma pormenorizada, los aspectos relativos a la tecnología según la naturaleza de cada documento.

VALORES:

Nuestra disposición para cumplir la misión y la visión se basa en los siguientes valores:

- Actitud positiva de confianza mutua entre los sectores implicados en la escuela.
- Trabajo en equipo desarrollando la comunicación y la información.
- Apertura de las aulas del centro al entorno.
- Compromiso de comunicación fluida entre familias y escuela.

1.4.Objetivos

Nuestra tarea diaria está encaminada a conseguir que nuestro alumnado desarrolle al máximo sus capacidades para posibilitar que su adaptación a una sociedad, en permanente cambio, sea óptima. Se trata de llevar a cabo el proceso de “aprender a aprender”. Teniendo en cuenta que vivimos en la era digital, los objetivos, contenidos, metodología y evaluación del CEIP Anduva deben estar interrelacionados con las nuevas tecnologías.

A continuación, se exponen nuestros objetivos en materia de tecnología:

1.4.1. Referidos a la integración curricular.

- Integrar en todas las áreas aspectos tecnológicos.
- Adaptar las programaciones en un entorno de enseñanza híbrida.
- Disponer de los documentos en distintos soportes y formatos para su visualización.
- Crear un banco de recursos digitales disponibles en la nube para todo el profesorado y alumnado.
- Crear y mantener el aula virtual para potenciar el aprendizaje del alumnado.
- Participar en actividades ofertadas por distintos organismos (CNP, INCIBE, UE y otros) que fomenten el uso seguro de las TICA por parte del alumnado.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Utiliza las tecnologías de forma integrada en todas las áreas					
Adapta las programaciones para un entorno de enseñanza híbrida, teniendo en cuenta el aula virtual.					
Dispone, visualiza y trabaja los documentos en distintos soportes y formatos.					
Consulta, si fuera necesario, el banco de recursos digital del centro.					
Participa en actividades ofertadas por distintos organismos que fomente el uso seguro de las TICA.					

1.4.2. Referidos a las infraestructuras y equipamiento.

- Finalizar la implantación de PDI/Smart TV en todas las aulas del centro.
- Adquirir nuevos medios informáticos: Tablet, ordenadores, portátiles.
- Reciclar los medios informáticos de los que disponemos, actualizándolos para optimizar su uso.
- Crear una hoja de ruta para la actualización de material digital.
- Actualizar de los protocolos de mantenimiento.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Dispone de medios suficientes para poder impartir una educación digital completa.					
Adquiere dispositivos y componentes informáticos, actualizando así los más antiguos.					
Recicla los medios informáticos disponibles, asegurando una segunda vida y optimizando su rendimiento para que sea utilizable.					
Existe una hoja de ruta actualizada para la actualización de material digital.					
Actualiza los protocolos de mantenimiento y conoce las debilidades y fortalezas.					

1.4.3. Referidos a la formación del profesorado.

- Informar acerca de seminarios de formación, grupos de trabajo, cursos en el CFIE de Miranda de Ebro, CRFPTIC y distintas plataformas de formación on-line (EducaLab, INTEF, otros) a todo el Claustro.
- Asesorar, por parte de la Comisión TICA, acerca de cualquier dificultad o consulta que pueda surgir.
- Educar formalmente al profesorado con respecto a planes de seguridad, planes digitales, etc.
- Arreglar incidencias menores en los dispositivos.
- Animar a la aplicación de las TICA en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover la asistencia del profesorado a diferentes reuniones sobre las TICA que se realicen por parte de la administración.
- Reflexionar sobre las necesidades formativas que puedan surgir a lo largo del curso.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Informa acerca de seminarios, formación o cursos en el CFIE de Miranda de Ebro, CRFPTIC o distintas plataformas de educación online al Claustro.					
Asesora acerca de cualquier consulta o dificultad que pueda surgir.					
Forma en ciberseguridad al profesorado para el correcto uso de los medios tecnológicos en el centro.					
Promueve el uso de las TICA como parte del proceso de E-A.					
Anima al profesorado a la asistencia a diferentes reuniones sobre las TICA que se realicen por parte de la administración.					
Desarrolla planes de mejora, formación y/o grupos de trabajo relacionados, de alguna manera, con las TICA de forma sistemática.					
Reflexiona sobre las necesidades de formación que pueda tener.					

1.4.4. Referidos a la comunicación e interacción institucional.

- Establecer como medio de comunicación oficial KAIZALA, el correo corporativo de Educacyl y la página web del centro.
- Emplear distintas redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube, etc.) para la difusión de las distintas actividades que se llevan a cabo en el centro.
- Utilizar la suite educativa Microsoft 365 proporcionada por la Junta de Castilla y León.
- Evaluar la efectividad de los medios y herramientas utilizadas.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Informa a los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de medios de comunicación oficiales y protegidos.					
Emplea las distintas redes sociales cumpliendo la normativa vigente de LOPD 8/2018.					
Utiliza las herramientas oficiales de Microsoft 365 proporcionadas por la Junta de Castilla y León.					
Desarrolla nuevos canales de reflexión.					
Reflexiona sobre la posible expansión en nuevos canales de comunicación.					
Evalúa, a través de diferentes herramientas, si la comunicación e interacción institucional es efectiva.					

1.4.5.

1.4.6. Referidos a la gestión y organización del centro.

- Establecer perfiles de acceso diferenciados en todos los dispositivos del centro.
- Regular el acceso a los terminales por medio de un usuario y una contraseña.
- Elaborar un plan de acogida TICA al centro.
- Realizar un inventario en el que se detalle la dotación tecnológica del centro.
- Dar a conocer al Claustro las herramientas administrativas proporcionadas por parte de la administración y promover su uso dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Utiliza un protocolo marcado de acceso a equipos y redes.					
Crea espacios específicos de uso de las tecnologías.					
Informa y consulta al Claustro para la elaboración de diferentes medidas relacionadas con las TICA de acuerdo con las necesidades reales.					
Realiza un inventario actualizado y real sobre los recursos disponibles.					
Promueve el uso del aula virtual para la organización, gestión y visualización de los documentos oficiales.					
Anima al profesorado a utilizar las herramientas colaborativas disponibles para favorecer la coordinación de los diferentes niveles.					
Reflexiona sobre las necesidades y uso de las herramientas tecnológicas y su aplicación en el día a día de la labor profesional del profesorado.					

1.5. Tiempo

Este plan se ha reformado durante el curso 2020-2021 en el marco de la solicitud de clasificación superior a la que poseemos en Códice TIC, teniendo en cuenta las siguientes actuaciones:

- Información al profesorado sobre la propuesta y actuaciones que ello conlleva.
- Información al Consejo Escolar en los mismos términos.
- Recogida de datos sobre la situación de partida mediante encuesta al profesorado y a las familias para recopilar datos sobre todo lo relacionado con las TIC.
- Cumplimentación del cuestionario sobre la Certificación TIC.

Aunque la elaboración del Plan corresponde a la Comisión TICA, hemos considerado prioritario tener presentes las sugerencias de todos los integrantes del Claustro de Profesores.

1.5.1. *Temporalización del plan:*

- Proceso de aprobación: los órganos que participan de la aprobación del Plan TICA son los siguientes:
- Dirección del centro: es el órgano competente tanto de la aprobación inicial como de las oportunas modificaciones del Plan TICA. Las modificaciones pueden derivarse del proceso de evaluación, seguimiento y revisión del Plan. También pueden provocar modificaciones los cambios en la legislación vigente en la materia y que sean contrarios a lo establecido en el plan que rija en ese momento en el centro.
- Comisión TICA: será el órgano encargado de elaborar el nuevo texto del Plan TICA bajo el liderazgo del coordinador TICA. Una vez terminado lo elevará a la dirección para que proceda a su revisión y aprobación.
- Claustro de profesores: cualquier modificación del plan será informada a este órgano.

- Proceso de ejecución: todo lo recogido se lleva implantando desde hace varios cursos, y se ha visto acelerado en el curso 2020-2021 debido a la pandemia. Consideramos positivo que se ha hecho evidente la necesidad de contar con entornos virtuales de aprendizaje y comunicación, si bien esta circunstancia no ha permitido la reflexión general necesaria para la implantación de las aulas virtuales.

2.- MARCO CONTEXTUAL

2.1. Gestión, organización y liderazgo

2.1.1. Estructura y órganos

La Comisión TICA se constituye anualmente en el primer Claustro del mes de septiembre, y es el órgano competente encargado de la definición y elaboración, difusión y dinamización de todo lo relacionado con las TICA en el centro. Está compuesta por los siguientes integrantes del Claustro:

- Equipo directivo.
- coordinador TICA.
- Una maestra de Educación Infantil, y un maestro de cada internivel de Ed. Primaria.

La figura del coordinador/a TICA está presente en la CCP.

Las funciones asignadas son:

- Equipo directivo:
 - Liderar el proceso de elaboración del Plan.
 - Gestionar los gastos relacionados con el Plan.
 - Salvaguardar los documentos y el equipamiento.
 - Promover actividades de formación del Claustro en aspectos relacionados con las TICA.
- Coordinador/a:
 - Coordinar las tareas realizadas por el equipo.
 - Establecer el punto de unión entre el equipo TICA y el resto del Claustro de Profesores a través de la CCP.
 - Encabezar las iniciativas propuestas en el ámbito de las TIC.
 - Fomentar el uso de las tecnologías enmarcadas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Liderar talleres relacionados con la ciberseguridad y el uso correcto de las TICA en la comunidad educativa.
 - Supervisar el mantenimiento y reparación de los equipos y dispositivos.

- Otras maestras/os:
 - Elaborar el Plan TICA, contextualizarlo con los demás documentos del centro y promover su puesta en marcha y desarrollo.
 - Proporcionar asesoramiento a los integrantes del Claustro de Profesores sobre la aplicación de las TICA dentro del proceso educativo.
 - Evaluar el nivel del profesorado en competencia digital.
 - Mantener al día el inventario de los dispositivos electrónicos del centro.
 - Desarrollar actividades que promuevan el uso de las TICA.
 - Promover un correcto uso de la red del centro, pizarras digitales y dispositivos electrónicos.

2.1.2. Relación entre planes

- Planes de mejora no relacionados con las TICA:
 - *Apadrinamiento de alumnado inmigrante.*
 - *Conocer para comprender.*
 - *Soy de Miranda.*
 - *El cuerpo y la mente unidos hacia el éxito.*
 - *Residuo Cero.*
- Planes de mejora relacionados con las TICA:
 - *APPrendemos PractICando.*
 - *Las inteligencias múltiples en el b-learning.*
 - *Proyecto Wall-E 2020 (Reciclaje de equipos y componentes).*
- Proyectos de innovación:
 - *Cuentomates.*
- Formación del centro:
 - *Recursos materiales en inglés para ACNEE.*
 - *Seminarios: NNTT como vehículo de aprendizaje. Aplicación didáctica de las TIC (2).*
 - *Recursos materiales en inglés para ACNEE.*
 - *DUA en tiempos de b-learning.*

- Grupos de trabajo:
 - *Proyecto de lectura (2).*
 - *Pim, pam, pum, jugamos con las letras.*
 - *Creación de materiales digitales.*
 - *Creación de materiales digitales (II).*

Debido a las características cambiantes del Claustro del CEIP Anduva, a principios de septiembre se realiza un Plan de Acogida específico para tratar las TICA y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tanto el Proyecto Educativo de Centro, como las programaciones didácticas, contemplan el uso de la tecnología para impartir los contenidos de las diferentes áreas. Sin embargo, estamos en pleno proceso de actualización de formato de programaciones para renovar e incluir actividades específicas enmarcadas en el b-learning.

- Otros planes de centro
 - *Plan Director de la Policía Nacional:*

Este plan se desarrolla en Anduva con la colaboración de la Policía Nacional, en el marco de la implementación del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y en sus entornos.

Se ejecuta mediante el *Proyecto Ciberexpert@*, que consiste en desarrollar actividades de formación para el alumnado de primaria, al considerar que es la edad inicial que empiezan a tener contacto y curiosidad por las nuevas tecnologías, dotándoles de las habilidades necesarias para navegar seguro en Internet y así poder prevenir y erradicar conductas delictivas y otros riesgos asociados a las nuevas tecnologías.

Principalmente se materializa en nuestro centro a través de charlas con el alumnado y las familias de 5º y 6º de EPO sobre problemas de ciberacoso y seguridad digital que les afectan como colectivo. De las diversas charlas, una incide directamente en las TIC's, proporcionando a los menores información general sobre aquellos problemas de ciberseguridad que pueden afectarles. Incluye lo siguiente:

- Riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al uso de redes sociales.
- Uso seguro de las redes, haciendo hincapié en las redes sociales.
- Conocer herramientas que pueden ayudar a realizar una navegación más segura.
- Aprender a minimizar los riesgos a la hora de realizar un uso cotidiano de las TIC.
- Concienciar acerca de la importancia de la buena gestión de la privacidad tanto online como off line.

2.1.3. Organización de la gestión

Las herramientas utilizadas para la gestión administrativa son las aplicaciones proporcionadas por la Junta de Castilla y León:

- Programa *Colegios* para la gestión académica.
- Programa *Stylus* para gestión académica y administrativa.
- Programa *Abies* para la gestión de la Biblioteca.
- Programa *GECE 2000* para la Gestión económica.
- *Suite Microsoft 365* para la gestión interna de documentos en el centro (OneDrive, Teams).

En la página web del centro están presentes todos los enlaces para realizar trámites administrativos por parte de las familias: solicitud de becas, de plaza de comedor o madrugadores etc., aunque aún en la mayoría de los casos se demanda la forma presencial.

Los recursos informáticos estarán localizados en el aula de informática, en su mayor parte. Es allí donde se podrán realizar las reparaciones pertinentes. Es este espacio, se clasificarán los recursos que pueden ser utilizados para puesta a punto de equipos o dispositivos, o formar parte del plan de reciclaje de equipos obsoletos. Otros medios informáticos más específicos como pueden ser los armarios de tabletas o portátiles estarán localizados en aulas específicas para facilitar su uso.

Tanto alumnado como profesorado utilizarán el aula virtual de referencia para organizarse y trabajar de manera colaborativa desde su puesto de trabajo o el hogar si así se requiere. La gestión y organización de estos espacios virtuales será llevada a cabo por el equipo directivo y la Comisión TICA.

Dentro del grupo del CEIP Anduva creado en la suite educativa de Microsoft 365, habrá un apartado donde los diferentes miembros de la Comisión TICA podrán tener a su alcance documentos de consulta con información referente a protocolos de acceso. Además, el Claustro tendrá a su disposición otra serie de documentos de carácter general sobre medidas o pautas a

seguir con las TICA disponibles en el centro. Se intentará que estos documentos estén siempre actualizados por parte de la Comisión TICA y sean funcionales en su consulta.

Los recursos tecnológicos-didácticos y materiales manipulativos digitales están organizados en el grupo de Microsoft 365 específico del CEIP Anduva. De esta manera, se comparten los materiales entre los diferentes niveles y el Claustro puede acceder a este banco de recursos digitales para su consulta. Se está dando importancia a la curación de contenidos y la correcta clasificación de estos materiales para su posterior aplicación de manera simple.

A partir del curso 20-21, el CEIP Anduva pasa a la última fase de migración del programa “Escuelas Conectadas”. De esta manera, todas las redes pasan a estar protegidas y requerir las credenciales de *Educacyl*, tanto para profesorado como para el alumnado, para su correcto uso.

2.1.4. *Protocolos de integración TICA*

Durante el curso 2015-2016 se vio la necesidad de integrar las TICA en la organización interna del centro. Por ello desde ese curso escolar, hemos ido avanzando y se han establecido varios protocolos que se han revisado y modificado cuando ha sido necesario. Entre estos protocolos podemos señalar los siguientes:

- Elaboración de las programaciones didácticas en medios digitales y subida posterior al grupo de *OneDrive* del centro, para que toda la comunidad docente tenga acceso a ellas.
- Creación de grupos en *OneDrive* para poder compartir archivos y materiales, relacionados con las TICA, en todas las etapas educativas del centro.
- Reducción de las comunicaciones oficiales a través de circulares y notas impresas, sustituyéndolas por comunicaciones digitales a través de los medios oficiales del centro: *Kaizala*, email y página web.
- Implantación de tutorías digitales de aula e individuales de cada alumno/a en todos los niveles del centro a través de *Kaizala*.
- Creación en la web del centro de una sección de secretaría virtual en la que están disponibles los trámites a realizar en el centro.
- Creación de bancos de recursos digitales para ser compartidos entre todos los docentes del centro.
- Definición de la “parcela virtual” que ocupa el CEIP Anduva. Concretar el uso de las redes sociales (*YouTube*, *Twitter* y *Facebook*), qué contenido se va a poner en cada una de ellas y la interacción que se va a tener con la comunidad educativa.
- Reducción del proceso burocrático gracias a la subida de documentos esenciales a la nube del colegio y a la página web del centro.

- Creación de un plan de acogida TICA para el profesorado de nueva incorporación para conocer los aspectos tecnológicos esenciales que se llevan a cabo en el centro.

2.1.5. Estrategias de diagnóstico

Las estrategias de diagnóstico nos permiten conocer la realidad o las situaciones que se dan y valorar o generar soluciones en el caso de que surjan problemas.

Las principales que utilizamos y nos han resultado más efectivas son:

- **Observación directa e indirecta** del uso de las tecnologías y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo general, se delimita el objetivo a observar (uso de alguna aplicación nueva, cambios metodológicos, nueva distribución o protocolo marcado...). Recogemos y analizamos los datos en posteriores reuniones.
- **Creación de un análisis DAFO** cada año a principio de curso y al final, para conocer de dónde hemos partido y dónde hemos llegado. Este análisis se lleva a cabo por la Comisión TICA que, al tener representación de cada internivel, puede otorgarnos una visión más holística de lo que pueda surgir.
- **Reuniones periódicas de nivel/internivel** donde se especifican las situaciones, protocolos, dudas o cauces de actuación que pueden surgir.
- **Sondeos/encuestas** lanzadas a la comunidad educativa, en general, para conocer su percepción y valoración.

Utilizando estas herramientas, a través de diferentes medios (oral, encuestas online...) podemos recopilar inquietudes, dificultades o propuestas para mejorar nuestra labor docente, el rendimiento de la tecnología en el aula y la enseñanza de las TICA.

El último paso que se lleva a cabo en el proceso de evaluación es la mejora e innovación de la integración de las TICA en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico. De manera sistemática, la comisión de TICA se reúne periódicamente con el objetivo de analizar los datos recopilados y así establecer una nueva hoja de ruta que puede ir cambiando a lo largo del curso.

2.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

2.2.1. Integración didáctica

Las TICA inciden en la propuesta metodológica del centro, que integra las herramientas tecnológicas como medio de interacción y creación por parte del alumnado. En momentos puntuales, se apuesta por la innovación desde algunas áreas, siempre relacionando con otras metodologías activas donde el protagonista siempre es el alumnado.

Se insta a la creación de aulas virtuales actualizadas, de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido con motivo de la COVID, con el objetivo de servir de referencia para el alumnado cuando no pueda asistir al aula ordinaria. El uso de estas aulas está pautado de tal manera que enriquezca el aprendizaje presencial del aula. Desde el centro se trabaja, tanto con alumnado como con familias, la definición de este *entorno tecnológico* que aportará un beneficio en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Gracias a las últimas dotaciones tecnológicas adquiridas, Educación Infantil dispone de suficientes tabletas como para poder trabajar semanalmente con los distintos grupos. La etapa de Educación Primaria, por otra parte, dispone de un conjunto de tabletas para primero, segundo y tercero y un juego de ordenadores portátiles para cuarto quinto y sexto. Gracias a estos recursos, cada grupo completo puede disfrutar como mínimo de tres horas semanales donde las TICA se integran en las distintas áreas: matemáticas/lengua, bilingüe y sesión “comodín” a elección de lo que establezca la tutoría.

De esta manera, la adquisición de competencia digital y la obtención de los objetivos secuenciados por etapa se podrán conseguir con mayor facilidad trabajando diferentes aplicaciones y desde varias áreas.

A la hora de integrar las TICA teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, cabe destacar lo especificado en el Plan de Atención de Diversidad. Las TICA se entienden como un medio para facilitar el aprendizaje. Por ejemplo, durante los dos últimos años, en Anduva, se ha desarrollado un material propio para adaptar digitalmente cartillas de lectura para la enseñanza del idioma en alumnos extranjeros o con dificultades de aprendizaje. Este material ha resultado muy útil ya que se puede compartir a través del aula virtual con las familias y así tener disponible ese refuerzo en casa.

En el caso de la inclusión del alumnado, se ha optado por aplicar la “co-docencia digital”. Se han establecido canales “ocultos” dentro de las aulas virtuales de sus grupos de clase, donde la especialista de PT/AL/Compensatoria puede compartir materiales, asignar tarea o evaluar sin que el alumno/a se sienta aislado al estar en otro grupo diferente al del resto de la clase.

Debido a las circunstancias socioeconómicas de la comunidad educativa de Anduva, el centro tiene que dar respuesta a las familias que no dispongan de medios para poder llevar a cabo estas tareas digitales. Por ello, cada caso es analizado y cada circunstancia es tenida en cuenta a través de una encuesta a principio de curso donde las familias especifican su contexto tecnológico y las dificultades que puedan tener. El centro tomará medidas para que siempre premie la equidad educativa, ante todo.

Las programaciones didácticas incluyen metodologías TICA, tanto en la etapa de Educación Infantil como en la de Primaria. Estamos trabajando en un nuevo modelo de programación didáctica más funcional y concreta a la hora de especificar las diferentes actividades relacionadas con las TICA desde las áreas principales, teniendo en cuenta un entorno de aprendizaje presencial y semipresencial.

También estamos abiertos a la internalización del centro a través de proyectos colaborativos en el marco del *programa E-Twinning*. En un contexto tecnológico, es un buen foro de encuentro para el trabajo colaborativo con una dimensión europea. Estamos comenzando nuestra andadura en este ámbito.

Finalmente, en la Programación General Anual se incluyen las TICA como objetivo prioritario del centro. Se proponen actuaciones que potencien su uso y es uno de los puntos recurrentes de la CCP.

2.2.2. Criterios metodológicos

Pretendemos que las TICA estén a disposición del alumnado y profesorado, como instrumentos de trabajo intelectual y de construcción compartida y creativa de conocimiento. A nivel metodológico, uno de los fines últimos de este Plan es la sistematización del empleo de las TICA como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos, una herramienta para aprender. Una nueva forma de entender la educación.

Basamos esta metodología en lo siguiente:

FUNDAMENTOS DE NUESTRA METODOLOGÍA	
Crear un ámbito motivador entre el uso del ordenador y el trabajo diario.	
Facilitar a todo el alumnado el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.	
Enfocar la práctica docente con las nuevas tecnologías para dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual, formando ciudadanos y ciudadanas digitalmente competentes.	
Respetar los contenidos de cada materia. Las TICA ayudarán a adquirir los contenidos de las distintas materias y a través de estos contenidos se desarrollarán las destrezas digitales, retroalimentándose ambos.	
Utilizar las TICA para el desarrollo de capacidades y contenidos tal como la sociedad requiere:	<ul style="list-style-type: none">● Presentando la información de forma atractiva y variada.● Organizando los contenidos de forma que sean fáciles de comprender para el alumnado y de manera estructurada.● Utilizando diversidad de recursos como, por ejemplo: situaciones modelos, cuadros, gráficos, resúmenes u otros para orientar en la labor de análisis y síntesis de la información.● Posibilitando la comunicación de docentes y alumnado entre comunidades interconectadas con <i>chat, e-mail, aulas virtuales, etc.</i>

2.2.3. Modelos didácticos y flujo

En el CEIP Anduva, entendemos que la tecnología es una herramienta para alcanzar el aprendizaje. Por ello, no pretende sustituir ni reemplazar otros métodos o recursos a utilizar. Sin embargo, creemos que su buen uso puede propiciar un paso adelante hacia la adquisición de diferentes competencias.

Partimos de la base de que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, y que la tecnología puede ayudarle a poder organizar, gestionar y desarrollar su potencial.

Durante la etapa de Educación Infantil, el manejo de la tecnología siempre es supervisado y consiste en actividades dirigidas por los pertinentes maestros y maestras. Estos profesionales, actúan de guías entre la tecnología y el aprendizaje, para establecer un correcto vínculo entre el niño/a y la tecnología que determinará un punto de partida para el futuro desarrollo competencial de una ciudadanía digital óptima. Las familias deben conocer que en el aula virtual del centro pueden encontrar recursos relacionados con los contenidos impartidos en el aula.

En la primera etapa de Educación Primaria, se promueven actividades donde el papel de la tecnología toma protagonismo durante breves periodos de tiempo, siempre enfocado hacia el juego y actividades dirigidas. De nuevo, el maestro/a coordina y muestra una forma funcional de ver la tecnología a través de diferentes aplicaciones. También cobra importancia el concepto de aula virtual como repositorio de los materiales de clase y se empiezan a establecer normas de convivencia (netiqueta) para el correcto uso de la tecnología en el aula y fuera de ella.

En la segunda etapa de Educación Primaria, nos centramos en el correcto desarrollo del alumnado y la expansión de sus conocimientos tecnológicos ligados a las diferentes áreas que se imparten. Aquí los alumnos/as tienen más libertad a la hora de utilizar la tecnología y comprenden el uso de diferentes dispositivos (Tablet /PC). Se acostumbran a diferentes interfaces y usos de programas para poder desarrollar diferentes productos.

En los dos últimos cursos de Educación Primaria, se proponen técnicas de aprendizaje colaborativo, favoreciendo así el trabajo en equipo. Apoyándonos en la plataforma Office 365, se promueve el uso del aula virtual y el desarrollo de diferentes tipos de actividades. Durante esta etapa se intenta que el alumno/a investigue, tenga curiosidad y cree productos en diferentes formatos, utilizando los recursos disponibles.

Durante el curso 20-21, hemos creído necesario definir nuestro concepto de aula virtual y establecer un uso claro de cara al alumnado y a la organización de las diferentes áreas. Por ello, se opta por una formación desde cero para alumnado, profesorado y familias. La comunidad educativa debe tener claro su uso y de qué manera va a beneficiar al alumnado, tanto presencialmente como de forma telemática. El uso del aula virtual está recogido con mayor detalle en el documento de la Propuesta Curricular del centro.

2.2.4. Secuenciación competencial

Desde el centro existe una propuesta de desarrollo de indicadores de la competencia digital establecida por niveles. Hemos renovado los indicadores y sirven como referencia para determinar el nivel de competencia digital del alumnado. No obstante, consideramos que este documento es vivo y por lo tanto susceptible de cambios anuales para adaptarse a cada nueva situación, como por ejemplo la derivada de la COVID. Se recoge en el Anexo I.

2.2.5. Integración de las TICA en el proceso de E-A

La integración de las TICA en el centro se produce, como ya se ha expuesto, desde la etapa de Infantil y durante toda la Primaria. Sin embargo, en cada nivel se aplica de una manera diferente. Esta integración está contemplada en el Proyecto de Dirección actual y está calificada como una línea prioritaria de actuación. También se considera importante la renovación y periódica actualización de todos los documentos del centro, para contemplar la tecnología y su correcta integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El fin de aplicar las tecnologías en el aula es favorecer el aprendizaje significativo en el alumnado y promover la identidad digital del mismo. Para ello, el centro dispone de un uso personalizado de varios dispositivos en las aulas:

- Educación Infantil: tablets con sistema operativo Android.
- Primaria 1^{er} internivel: tablets con sistema operativo Android/aulas de informática.
- Primaria 2^o internivel: ordenadores portátiles con sistema operativo Windows.

Además, existen dos aulas de informática, con varios ordenadores de sobremesa y un horario cerrado, que pueden ser utilizadas por los diferentes grupos y que están localizadas en el edificio de Educación Primaria. Los horarios son revisados al finalizar cada trimestre con el fin de adaptarlos a las necesidades que puedan surgir.

El RRI recoge las normas de utilización de los dispositivos digitales propios del centro, tanto del alumnado como para el Claustro de Profesores. También incluye medidas para las aulas virtuales, su uso como medio de comunicación y repositorio.

2.3. Formación y desarrollo profesional

Al comienzo del curso escolar los miembros de la Comisión TICA se encargarán de llevar a cabo la acogida del profesorado de nueva incorporación según nuestro Plan de Acogida TICA. Se presentará, en ese momento, el itinerario de formación del curso escolar y la explicación de recursos, instalaciones, protocolos y aplicaciones que se usan.

Este Plan es elaborado por la Comisión TICA con participación del Claustro y se promulgará su modificación y adaptación a las pertinentes necesidades que puedan surgir. De esta manera, se perseguirá con carácter permanente, el enriquecimiento de este documento y su utilidad real, dándolo a conocer a toda la comunidad educativa a través del Consejo Escolar.

También se establece como línea prioritaria de centro la formación al Claustro en materia de tecnología. Por tanto, se llevarán a cabo al comienzo de cada curso escolar las siguientes actuaciones:

- Enmarcándose en el Plan de Acogida TICA, realizar unas sesiones introductorias para crear una “cultura digital” básica en el profesorado y que así pueda ser transmitida al alumnado a la hora de realizar las sesiones TICA.
- Conocer la formación previa y nivel de manejo de las TICA por parte del profesorado.
- Detectar, por parte de la Comisión TICA, las necesidades e inquietudes de formación del profesorado en este ámbito.
- Llevar a cabo, de manera interna, seminarios de formación de las necesidades surgidas. En estas sesiones de formación se tendrán en cuenta varios factores:
 - Nivel de competencia digital del profesorado.
 - Nivel curricular en el que se desarrolla la función docente.
 - Departamento al que pertenece el profesorado.
 - Tipo de herramientas y aplicaciones que se desean aplicar en el proceso de enseñanza–aprendizaje.
- Animar, apoyar y servir de guía a aquellos maestros que quieran llevar a cabo sesiones TICA dentro de su labor docente. Desde hace ya varios años, se realizan planes de formación relacionados con las TICA. Se continuará trabajando en esta línea. De los resultados de la evaluación de la formación se recogerán áreas de mejora para futuras formaciones.
- Implantar de manera paulatina planes de mejora de centro relacionados con las TICA y con los intereses de los alumnos, para aumentar su presencia en el horario lectivo.
- Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TICA.

2.4. Procesos de evaluación

El Plan será evaluado por toda la comunidad educativa utilizando diferentes medios. Cada año, y a través de reuniones periódicas del profesorado y de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Las valoraciones , que se incluirán en la Memoria de la Programación General de Aula, serán las siguientes:

- Claustro:
 - Grado de integración de las TICA en el área a impartir.
 - Creación de recursos digitales.
 - Recopilación en el banco de recursos digital del centro.
 - Impacto en las RRSS.
 - Resultados evaluación SELFIE.
 - Formación ofertada.
- Alumnado:
 - Competencia digital adquirida.
 - Incidencias.
 - Recursos utilizados.
- Recursos:
 - Material necesario y dispositivos.
 - Revisión y efectividad de protocolos.
 - Mantenimiento de las aulas virtuales.
 - Cuestionarios de satisfacción.
 - Banco de recursos digitales.

Cada curso escolar, y dependiendo de las circunstancias presentes, se realizará la evaluación SELFIE. A través de esta herramienta, podemos conocer las opiniones del alumnado, profesorado y equipo directivo sobre cómo se aplica la tecnología en el centro. la comparación de las dos últimas evaluaciones se ve con más detalle en el punto “Procesos de evaluación”.

2.5. Contenidos y currículos

De acuerdo con el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, existen una serie de objetivos, estándares y contenidos dentro de las áreas relacionados con las TIC que deben ser trabajados desde el centro. Así, se recoge que *el alumnado debe iniciarse en el aprendizaje de las TIC, desarrollando espíritu crítico ante los mensajes que recibe y elabora. Además, deberá utilizarlas para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.*

Consideramos fundamental, por tanto, la integración de las TIC en todas las áreas, ya que en todas ellas tendrá, por un lado, que obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes, y por otro, producir de forma eficiente y responsable sus propios trabajos. Es por eso por lo que, como ya se ha detallado en la distribución de los recursos digitales con los que contamos, obligatoriamente el uso del dispositivo digital se emplaza en diferentes áreas. Siempre partiendo de una visión holística del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.6. Colaboración, trabajo en red e interacción

De acuerdo con lo establecido por la Junta de Castilla y León, se establece como vía principal de comunicación el correo corporativo con dominio “@educa.jcyl.es”. Este correo incorpora a su vez el usuario para acceder a todos los servicios del Portal de Educación de la Junta. Tanto alumnado como profesorado pueden beneficiarse de los servicios disponibles.

Las comunicaciones oficiales del centro se llevan a cabo desde el correo institucional del colegio (09022286@educa.jcyl.es).

Entre el profesorado, las comunicaciones se realizarán a través del correo electrónico, funcionando la cuenta de centro oficial (09008226@educa.jcyl.es) como referencia de notificaciones e información relevantes para el Claustro. Todos los docentes estarán incluidos en un grupo de comunicación llamado CLAUSTRO ANDUVA y se actualizará periódicamente. El correo institucional es el encargado de crear y mantener las aulas virtuales y tener actualizada la nube corporativa disponible en OneDrive.

A continuación, se pasa a explicar el funcionamiento principal de las herramientas colaborativas que se utilizan en el centro:

- **Aulas virtuales (TEAMS):** herramienta para favorecer el trabajo colaborativo de la suite Microsoft Office 365. En ella existe un equipo creado llamado CLAUSTRO ANDUVA que periódicamente es actualizado con los docentes en activo.
- De cara al alumnado, se han organizado los equipos de tal manera que cada área está presente con su aula virtual. Están ordenadas por niveles. De esta manera, el alumno/a puede acceder a cada equipo para consultar material referente a los contenidos que se imparten. La administración de cada aula estará a cargo de los profesores que imparten la docencia de la materia, así como del equipo directivo que ejercerá de gestor en sustitución del profesorado. Los profesores especialistas de ATDI, también están dentro de estas asignaturas por medio de canales ocultos, favoreciendo la inclusión del alumnado al tener como referencia el equipo de la asignatura.
- **OneDrive:** el aula virtual CLAUSTRO ANDUVA está vinculado a esta nube virtual. En este espacio se recoge organizada toda la documentación del centro: documentos oficiales, protocolos, plantillas y manuales. También es el espacio oficial para archivar fotos y archivos multimedia, así como recursos digitales organizados por niveles. Su organización es supervisada por el equipo directivo y el coordinador TICA.
- **Kaizala:** herramienta para facilitar la comunicación de la comunidad educativa en un entorno protegido. Desde el centro, se ha implantado de forma generalizada el uso de la aplicación de forma muy satisfactoria. Se han establecido diferentes funciones y grupos para estas comunicaciones.
 - *Grupo Claustro:* grupo oficial del colegio ajeno a las familias para las comunicaciones e intercambio de información entre el profesorado.
 - *Grupo centro-familias por niveles:* grupo de difusión disponible para toda la comunidad educativa específico en cada nivel, en los que se informa de comunicaciones oficiales que se pueden encontrar en el Portal de Educación y que son referente a períodos de matriculación o admisión del alumnado, ayudas o becas disponibles, comunicaciones internas de festivales, actuaciones, etc.
 - *Grupo clase-familias:* el tutor crea y administra este grupo de difusión para poder lanzar comunicaciones a las familias de su clase informando sobre acontecimientos específicos del aula de sus hijos/as.
 - *Grupo tutoría virtual:* grupo creado y administrado por el tutor donde existe la comunicación con las familias del alumnado. Este grupo debe estar creado siguiendo unas instrucciones específicas para garantizar que todas las comunicaciones son

seguras. En estos grupos, además, están presentes las maestras especialistas de ATDI en casos concretos, favoreciendo la co-docencia virtual de acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

- **Suite Microsoft 365:** se promueve el uso de las herramientas oficiales ofertadas por la Junta, tanto entre el profesorado como con el alumnado. Esta suite de aplicaciones fomenta el trabajo colaborativo y la posibilidad de compartir contenido con la comunidad educativa de manera segura.

- **RRSS:** diferentes plataformas que sirven para difundir información, proyectos o eventos del centro. Las principales son:
 - Página web del centro: constituye la principal fuente de información del centro. Las personas responsables son: jefatura de estudios y nuestra auxiliar administrativa.
 - YouTube: canal para difundir vídeos de interés público. Las personas responsables son: jefatura de estudios y el coordinador/a TICA.
 - Twitter: red social para difundir e interactuar donde se publican eventos, actividades e información. Las personas responsables son: jefatura de estudios y el coordinador/a TICA.
 - Facebook: red social para difundir e interactuar donde se publican eventos, actividades e información. Las personas responsables son: jefatura de estudios y el coordinador/a TICA.

- **Smile and Learn:** ha sido facilitado por la Consejería de Educación, en colaboración con la editorial digital *Smile and Learn* para reforzar el conjunto de acciones destinadas a integrar las Tecnologías Educativas en los centros escolares. Consiste en una herramienta didáctica multidispositivo que incluye más de 3500 actividades, organizadas en juegos, vídeos y cuentos interactivos, creados por educadores especializados. El alumnado de tres a doce años puede reforzar el aprendizaje de diferentes áreas como matemáticas, lengua, emociones, ciencia, arte o idiomas. Además, tiene un sistema de inteligencia artificial que permite adaptar el aprendizaje a cada ritmo escolar. De esta forma, favorece la inclusión de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, ya que ofrece diferentes niveles de dificultad y ejercicios acordes a la edad del estudiante. Además, incorpora una herramienta de seguimiento para que los educadores y las familias puedan conocer el progreso de las niñas y niños

en los distintos tipos de inteligencia. Todo ello en un entorno seguro: sin publicidad, compras en la aplicación, ni acceso a redes sociales.

- **Liveworksheets:** web que facilita la creación y realización de fichas interactivas. El centro dispone de varias cuentas distribuidas por niveles donde se alojan cuadernos por áreas. Los alumnos, con total privacidad y seguridad, pueden acceder a estos cuadernos y realizar las fichas de manera interactiva. Desde el centro se potencia la opción de crear y compartir las propias fichas con la comunidad educativa.
- **Genial.ly:** herramienta para crear presentaciones, infografías, actividades, contenidos digitales, etc. El centro dispone de este recurso para que el profesorado pueda crear material digital y utilizarlo en sus clases. Está organizado por asignaturas y carpetas. Todo el material que se desarrolla en ella pertenece al centro, pudiendo ser compartido con la comunidad educativa.

De manera regular, y desde las reuniones de la Comisión coordinadora Pedagógica, se valorará y evaluará el uso de esta estructura, organización y los servicios de colaboración e interacción anteriormente expuestos. Estos elementos son definidos para que resulten lo más prácticos y útiles posibles para el uso de la comunidad educativa del centro. Todos los criterios y protocolos están recogidos en el apartado destinado al uso de las TIC en el RRI.

2.7. Infraestructura

2.7.1. Organización del equipamiento

Una de las líneas prioritarias de este centro es la dotación de equipamiento tecnológico y la renovación de los equipos más antiguos. Por ello, el inventario de dispositivos estará continuamente actualizado y será modificado por el equipo directivo y por el coordinador/a TICA en un documento localizado en la nube del centro. En este documento, se especifica el inventariado de todos los dispositivos del centro, su identificación, especificaciones básicas, localización y otros datos relevantes dependiendo de su naturaleza.

A continuación, se concreta la identificación de los equipos:

TIPO DE DISPOSITIVO	IDENTIFICACIÓN	COLOR
Equipos de sobremesa	AnduvaXX	
Portátiles (uso profesorado)	AnduvaXX	
Aulas específicas (laboratorio)	LABXX	
Aulas específicas (informática)	INFXX	
Tablets	TabletAnduvaXX	
Portátiles convertibles (alumnado)	LaptopAnduvaXX	
Pizarras digitales/paneles interactivos/TVs	PDIXX	
Proyectores	ProyectorXX	
Puntos de acceso	APXX	

El cuidado principal de los equipos depende del profesorado que imparte la docencia en el aula específica. Su uso es exclusivamente educativo.

Todos los equipos del centro tienen unos criterios de mantenimiento y actualización similares. Algunas personas de la Comisión TICA son las encargadas de este mantenimiento. La prioridad establecida a la hora de resolver las incidencias es la siguiente:

- Referentes a la conexión a Internet.
- PDI/proyectores y equipos conectados a los ellos para el correcto desarrollo de la clase.
- Equipos y dispositivos de las aulas específicas.
- Pequeños problemas o ajustes que no impiden la enseñanza.

La gestión de **incidencias** se lleva a cabo a través de una hoja destinada para tal fin presente en la sala de profesores de ambos edificios, en la que se registra la incidencia, la fecha en la que se comunica y la fecha en la que se soluciona. Se procura que las incidencias más básicas puedan ser solucionadas por el profesorado sin requerir ayuda. En el caso de que existan problemas que no puedan ser solucionados por la Comisión TICA o el propio centro, se informará a jefatura de estudios para que se abra una incidencia al CAU.

Las normas de uso de los dispositivos, así como los protocolos más básicos, son dados a conocer por la Comisión TICA en el Plan de Acogida TICA llevado a cabo durante los primeros días del curso escolar. Estas normas estarán explícitas en hojas informativas en las aulas, salas de uso común y en el RRI. El profesorado es el encargado y responsable de guiar al alumnado en el correcto uso de los recursos tecnológicos del centro.

Tanto los portátiles del profesorado, como los equipos de sobremesa, tienen restringido el acceso por diferentes cuentas de usuario con sus permisos pertinentes. En la mayor parte de los equipos, están presentes tres cuentas:

- **Administrador (nombre del equipo):** cuenta con permisos totales. La contraseña solo la conocen los miembros de la Comisión TICA.
- **Profesor:** cuenta con permisos estándar. La contraseña es pública para todo el Claustro.
- **Alumno:** cuenta con permisos estándar de uso común para todo el alumnado del centro.

Se opta por Windows Defender, incluido dentro de Windows 10, como principal sistema de **seguridad y cortafuegos**. Se procurará que los equipos estén actualizados periódicamente con los últimos parches de seguridad.

Con respecto a las **tablets**, funcionan bajo SO Android (4.2.2 a 10), por lo que se requiere una cuenta de *Gmail* para su uso. En ese correo se adquieren *Apps* específicas cuando la Comisión TICA lo considera necesario. Tanto la instalación como el acceso a ciertas aplicaciones y su configuración está restringido a través de una contraseña maestra que solo conocen los miembros de la Comisión TICA. Su uso está pensado para el alumnado de Educación Infantil y de primero, segundo y tercero de Educación de Primaria.

Los **portátiles convertibles** son una dotación de la Junta de Castilla y León en el curso 20-21. Estos equipos están configurados de tal manera que requieren un inicio de sesión a través del dominio de “educa.jcyl.es”. Su uso está enfocado al alumnado de cuarto, quinto y sexto de primaria. Además, estos equipos estarán disponibles para su préstamo en caso de confinamiento o necesidad justificada, tanto para profesorado como para el alumnado, atendiendo a los principios de la equidad educativa.

El centro cuenta con pizarras digitales interactivas o Smart TV en todas las aulas del colegio, exceptuando cuatro aulas de Educación Infantil. Las PDI son de diferentes marcas y modelos:

- SMART: dentro de esta marca existen tres modelos diferentes en el centro.
 - Smart Board SB: primeros modelos que se instalaron con capacidad táctil.
 - Smart Board (láser): modelos que utilizan una triangulación de señales.
 - Smart Board MX: televisiones táctiles.
- Promethean: modelos de paneles interactivos que requieren un lápiz para funcionar.
- IQBoard: paneles táctiles interactivos.

Tenemos diferentes cañones asignados a cada pizarra para proyectar las imágenes, y proyectores sin paneles asignados. Asimismo, en el centro hay tres Smart TV, una en el edificio de Infantil y otras dos en el principal.

Desde el centro, y enmarcado dentro del Plan de Mejora “Wall-E 2020”, se contempla un plan de reciclaje y renovación de equipos más antiguos para que resulten funcionales. Se prioriza al máximo el aprovechamiento de los recursos disponibles sin que eso conlleve mayores gastos. Por ello, cabe destacar las siguientes actuaciones:

- Reemplazo de unidades mecánicas de disco duro (HDD) antiguos por unidades de estado sólido (SSD) de 120GB.
- Actualización de equipos antiguos ampliando memoria RAM hasta, al menos, 2GB.
- Instalación de Windows 10 para mantener unos protocolos de seguridad actuales.
- Priorizar partidas del presupuesto para invertir en TIC.

2.7.2. Estructura de redes y servicios

El proveedor de servicios de Internet en el centro es *Orange*, dentro del programa *Escuelas Conectadas* de 100Mbps de bajada y 3Mbps de subida. Se dispone de dos líneas de teléfono (una de ellas a través del servicio de VoIP, migrada en el curso 2020-2021) y una de

Internet. Cualquier problema con la conexión será puesto en conocimiento de la Comisión TICA si no puede ser resuelto por el profesorado.

El edificio principal cuenta con un armario *rack* localizado cerca de la entrada que conecta con cuatro switches que distribuyen la señal de Internet por todo el edificio. El edificio de Infantil cuenta con su propio *rack* y servicio único. La conexión de todos estos dispositivos se detalla en los informes de situación y mapa de red en los Anexos II y III.

Durante el curso 2020-2021, el CEIP Anduva ha avanzado a la fase final de implantación del programa *Escuelas Conectadas*. De esta forma, la estructura de redes se ciñe al protocolo establecido y de esta manera:

	CED_DOCENCIA	CED_INTERNET	OTRAS REDES
USUARIOS	Red de centro para docentes	Red para alumnado y resto de personal autorizado en el centro	Red auxiliar para momentos puntuales o de invitados
FORMA DE ACCESO	Credenciales de <i>educa.jcyl.es</i>	Credenciales de <i>educa.jcyl.es</i>	Contraseña proporcionada por la Comisión TICA

Con respecto a *otras redes*, junto con las de Escuelas Conectadas, siguen activas las anteriores, que han quedado como redes auxiliares. Sin embargo, se procederá a la retirada de estos puntos de acceso en breve.

Los datos están presentes en las BB.DD. del Programa Colegios que sincroniza con la Junta cada vez que se utiliza. Cualquier otro dato guardado de forma digital se procura guardar de forma cifrada realizando copias de seguridad semanales localizadas en diferentes medios (nube, físico y HDD externo). El conocimiento de esta información y localización de los datos está ligado al equipo directivo.

Desde el centro se utiliza la suite educativa Microsoft 365, proporcionada por la Junta de Castilla y León y Microsoft. Como ya se expuso anteriormente en el punto 2.6, el centro ha optado por Teams como plataforma colaborativa y principal entorno virtual de aprendizaje. El profesorado también utiliza esta herramienta en su labor diaria, y en ella se organizan varios documentos importantes para su consulta y su participación colaborativa. En el equipo del centro, se establecen canales específicos para cada ciclo y comisión, quedando así organizado y al acceso de todo el Claustro, a excepción del canal de Comisión TICA y CCP, donde solo

pueden acceder miembros específicos. El equipo directivo y el coordinador/a TICA se encarga de la organización y gestión.

Se ha decidido organizar las aulas virtuales de forma individual, esto es, cada asignatura está presente como un equipo individual y el administrador será el docente designado en esa asignatura. En cada equipo están establecidos con el rol de miembros los alumnos, y con el rol de administrador los siguientes:

- Docente que imparte la asignatura.
- Docentes que imparte la misma asignatura en el mismo nivel a otros cursos.
- Correo oficial del centro.
- Coordinador/a TICA.

La estructura y organización de cada asignatura es decisión del docente que la imparta, aunque se unificarán unos criterios comunes por nivel durante el primer trimestre del curso.

Estas aulas virtuales tienen diferentes propósitos dependiendo del nivel educativo en el que se establezcan:

- En la etapa de infantil, primero y segundo de Educación Primaria, las aulas virtuales tienen un carácter prácticamente de repositorio. Se establecen algunas pautas de cara al nivel de segundo para realizar tareas en línea.
- En los cursos de tercero y cuarto de Educación Primaria, se potencia el uso del aula virtual no solo como repositorio de cada asignatura, sino también como entorno en el que completar tareas digitales que formarán parte de la nota.
- Finalmente, en los cursos de quinto y sexto, se fomentan los usos anteriormente mencionados, introduciendo el potencial colaborativo para llevar a cabo tareas o proyectos a través de diferentes herramientas oficiales.

2.7.3. Documento organizativo de redes

Existe un documento en el que está plasmado el mapa de red del centro. Se puede consultar dicho documento en el Anexo III.

2.7.4. *Planificación de recursos*

La planificación de recursos destinados a las TICA se elabora por parte de la Comisión TICA al comienzo de cada curso escolar. Para realizar dicha planificación se tienen en cuenta criterios como la equánime distribución de los recursos a todo el alumnado y la garantía de que todos los alumnos tengan acceso a poder trabajar con las TICA.

Es labor de la Comisión TICA, en coordinación con el equipo directivo, el realizar una planificación de posibles necesidades de recursos tanto para el profesorado o el alumnado (teniendo en cuenta los criterios citados anteriormente). Esta planificación hace referencia sobre todo a la adquisición de nuevos recursos para el centro, sin olvidar la posibilidad de “rescate” de dispositivos que pueden ser recuperados con una pequeña mejora o mantenimiento.

Asimismo, elaboran de manera conjunta la planificación de recursos que desde el Área de Programas Educativos de la Consejería de Educación de Burgos se gestiona.

La adquisición de software se lleva a cabo teniendo en cuenta unos criterios específicos:

- Dispositivo base: el alumnado de los cursos bajos tendrá prioridad a la hora de utilizar dispositivos portátiles (tablets). Por ello, se adquirirá software adaptado a su edad.
- Relación con la normativa actual.
- Integración en las programaciones didácticas.
- Beneficio interdisciplinar y multinivel.

2.7.5. *Valoración y diagnóstico de la estructura*

Consideramos que existe un número adecuado de dispositivos para su uso, si bien es cierto, que muchos han sido recuperados por el coordinador TICA. Aunque contamos con equipos de gran antigüedad, estos cumplen los requisitos de aplicaciones y programas que utilizamos.

Por otro lado, el cambio en la estructura de acceso a Internet no se ve de manera tan positiva ya que antes de estar integrados en el Programa de Escuelas Conectadas el centro poseía una conexión a Internet tres veces más rápida de la que tenemos en la actualidad. Cabe reseñar que la migración a EECC ha traído consigo una mejora en el acceso a Internet en el edificio de Educación Infantil, que anteriormente se encontraba conectado a través de una antena de radiofrecuencia con todos los inconvenientes que ello conlleva.

Por todo ello, tanto la Comisión TICA como el equipo directivo valora de forma positiva la estructura con la que nos encontramos en el centro.

2.8. Seguridad y confianza digital

2.8.1. Estructura organizativa de seguridad

El uso de los diferentes terminales del centro está regido por una serie de normas de seguridad y protocolos tanto para docentes como para alumnado. Estas normas y sus sanciones están establecidas en el RRI.

El alumnado puede utilizar los diferentes dispositivos, entre los que se incluyen ordenadores, tablets y pizarras digitales. Existen unas condiciones de uso específicas:

- Las alumnas y alumnos deberán respetar en todo momento la configuración inicial por defecto establecida por el centro.
- La navegación web se realizará según las orientaciones del profesorado, accediendo exclusivamente a las páginas y sitios web especificados. En todos los equipos hay instalado un bloqueador de publicidad en la *sesión alumno* que les permitirá navegar de forma más rápida y segura.
- Cualquiera incidencia se comunicará al profesor/a que esté presente en el aula.
- No cumplir las normas básicas será motivo de sanción, pudiendo privar al alumno/a del uso de cualquier dispositivo.

El alumnado no tiene permiso para utilizar dispositivos propios sin autorización previa del centro. Esto excluye cualquier aparato que pueda sacar fotos, grabar sonido o realizar vídeos. Se exponen con mayor detalle las normas de uso en el RRI.

2.8.2. Almacenamiento y custodia de datos

El almacenamiento y custodia de datos académicos se limitará a los equipos del equipo directivo. Se harán copias de seguridad periódicas semanalmente en diferentes medios (nube, físico y HDD externo) para evitar accidentes o pérdidas de datos.

La jefatura de estudios es la responsable final de la seguridad del centro y la información custodiada. La comunicación, gestión y elaboración de documentos o archivos se realizará a través de la plataforma educativa Microsoft 365 facilitada por la Junta de Castilla y León como herramienta oficial y segura.

Los datos que se almacenan en los discos duros de los dispositivos son eliminados al finalizar el curso escolar, haciendo saber a los usuarios esta medida.

2.8.3. Seguridad de los servicios, redes y equipos

Durante varios años, se ha llevado a cabo un proceso de actualización y reparación de equipos antiguos para instalar Windows 10 como sistema operativo principal. Gracias a Windows Defender y los actuales protocolos de seguridad de autenticación de redes, se puede garantizar un uso y manejo seguro de información y datos personales. En algunos equipos más antiguos se instalará una distribución ligera de Lubuntu proporcionada por el Grupo de Trabajo y Apoyo TICA de Burgos.

El Claustro está obligado a utilizar su correo electrónico “@educa.jcyl.es” siguiendo la Orden EDU/1044/2016 para cualquier comunicación relativa al ámbito educativo. Tanto a través de este email, como del servicio de mensajería Kaizala, se notificarán a los miembros de la comunidad educativa las diferentes informaciones. Las credenciales de “educa.jcyl.es” son responsabilidad directa de los propios usuarios/as.

El profesorado debe ser responsable de la gestión de los archivos en los equipos de uso común. Por ello, se procurará tener un orden y organización a la hora de descargar archivos o consultar información personal. Estos equipos se limpiarán al final de cada curso escolar.

Todas las contraseñas y protocolos de seguridad de los diferentes terminales estarán a disposición de los miembros de la Comisión TICA y el equipo directivo en el canal oculto correspondiente en la nube. Ciertos accesos y claves estarán disponibles solamente para el equipo directivo.

La instalación de cualquier tipo de software en los dispositivos tendrá que pasar por la aprobación de la Comisión TICA. Se procurará siempre apostar por software gratuito y libre. A principio de curso, se informará al Claustro de las aplicaciones diferentes en los dispositivos de centro, así como un anexo (Anexo IV) de todos los programas y una breve descripción que está disponible para su consulta en la nube. La gestión de estas licencias es llevada a cabo por la Comisión TICA y el equipo directivo.

Dentro de la nube del centro, está disponible una sección de tutoriales de diferentes aplicaciones, como un apoyo en la integración de las tecnologías en el aula. Para más información sobre los protocolos de los equipos y redes del centro, consultar el punto 2.7.

2.8.4. *Formación y concienciación*

Queda recogido en el Plan de Acogida TICA, que se realiza al comienzo de cada curso escolar, la necesidad de cuidar los equipos que tenemos en el centro para el bien común. A todo el profesorado se le recuerda la obligación de mantener los equipos en unas condiciones adecuadas que permitan el óptimo rendimiento de los dispositivos.

También se hace hincapié en la exigencia de mantener datos digitales de carácter sensible y relativos al alumnado custodiados de manera segura, nunca pudiendo ser compartidos de manera pública o puestos en conocimiento de personal ajeno al centro sin permiso expreso del equipo directivo y de la Comisión TICA.

En lo relativo al alumnado, al comenzar cada curso escolar se desarrollan unas sesiones para refrescar los procedimientos y protocolos de uso de los distintos dispositivos. Se les recuerda también la importancia de mantener sus datos digitales a salvo y nunca compartirlos con nadie.

Se dedicarán algunas sesiones con los grupos que por primera vez accedan a determinados dispositivos (como pueden ser las tablets o los portátiles de Primaria) para conocer su funcionamiento y sus protocolos de uso. Estas sesiones serán llevadas a cabo por las tutoras y tutores y en caso de que sea necesario, contarán con apoyo por parte de los integrantes de la Comisión TICA.

A través de las jornadas provinciales y talleres ofertados por el Grupo de Apoyo TICA de la provincia de Burgos, se realizarán talleres y actividades relacionadas con la ciberseguridad. Además, se celebrará el Día de Internet Segura durante el mes de febrero, para concienciar de las buenas prácticas realizadas con las TICA. En colaboración con el CNP y otras administraciones como el INCIBE, se promoverán enlaces de formación, apoyo e información relacionadas con las nuevas tecnologías a familias y alumnado.

2.8.5. Evaluación de seguridad

Se ha establecido en el centro unos indicadores de logro propios para valorar la seguridad de los datos, las redes y servicios y su adecuación a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4	5
Dispone de los datos personales e información delicada en diferentes medios.					
Define las funciones y obligaciones del personal con acceso a datos personales.					
Comprueba, a través de mecanismos de identificación y autenticación el acceso a la información.					
Realiza copias de respaldo de los datos de manera semanal.					
Da a conocer al profesorado las normas básicas de ciberseguridad.					
Concreta unas normas de custodia de la documentación y aplica normas de archivado para la documentación.					
Clasifica los recursos disponibles de manera ordenada y útil.					

3.- DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Los **objetivos** del presente plan están concretados en el punto 1.4, junto con los indicadores de logro para comprobar su realización.

El **proceso de desarrollo** del plan de acción comenzará con la creación de la Comisión TICA como se especifica en el punto 2.1.

La **temporalización** de este plan está expuesta en el punto 1.5.

El plan TICA será **difundido** a través de la página web del centro con el resto de los documentos oficiales, para el conocimiento de todo aquel que quiera consultarlo. El Claustro tendrá el documento disponible en la nube del colegio y cada año se propondrá la colaboración en el mismo para realizar las **modificaciones** que se consideren oportunas, aplicando los mecanismo y protocolos marcados. Esto es, reuniones regulares donde cada integrante del Claustro propondrá sugerencias o modificaciones que luego serán trasladadas a la Comisión de Coordinación Pedagógica. Finalmente, se informará a las familias del centro a través de medios de comunicación oficial acordados y del Consejo Escolar.

De acuerdo con la Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, se especifica a continuación las **líneas de actuación** en las diferentes áreas.

3.1. Acciones

El objetivo final del CEIP Anduva es la integración de las tecnologías en la enseñanza y la adquisición de una competencia de calidad en nuestro alumnado. Por ello, durante años, la implicación del Claustro ha sido determinante para alcanzar nuestra meta. Los medios tecnológicos disponibles han mejorado también a lo largo de este período y ahora disponemos de recursos suficientes para desarrollar, con mayor facilidad, la competencia digital del alumnado. Para determinar el correcto funcionamiento de estos útiles tecnológicos, el centro cuenta con la Comisión TICA, de la cual formarán parte varios docentes con variadas características. Consideramos importante que estén presentes representantes de cada nivel para tener una visión más real y completa de las TICA en todo el centro.

Definimos la línea de actuación en el centro de la siguiente manera:

- Integración de las TICA a todos los niveles, adaptada a cada nivel.
- Uso específico de dispositivos dependiendo del nivel:
 - Educación Infantil: tablets.
 - Primero, segundo y tercero de Educación Primaria: tablets y salas de informática de manera puntual.
 - Cuarto, quinto y sexto de Educación Primaria: portátiles y salas de informática de manera puntual.
- Aulas digitales móviles: tanto la gestión de las tablets como de los portátiles se hace con unos armarios que son trasladados por las clases.
- Se establece un horario cerrado en el cual, cada grupo puede disponer de los dispositivos tres sesiones a la semana. Estas tres sesiones se seleccionan teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Una sesión impartida por el tutor/a en el área de Matemáticas y Lengua.
 - Una sesión impartida por el especialista de primera lengua extranjera en el área de Inglés o Science.
 - Una sesión de libre elección a acordar por el nivel que será impartida desde cualquier otra área disponible en el horario.
- Los cauces de comunicación sobre incidencias y gestión serán similares en todos los casos. Existirán criterios comunes en cuanto al material tecnológico.

La formación del profesorado corre a cargo del coordinador/a TICA y otras personas integrantes de la Comisión TICA a principio del curso escolar, donde se muestran los protocolos establecidos y las principales normas de uso de los dispositivos. También se forma en la resolución de pequeños problemas que puedan surgir. Este **Plan de acogida** cambiará cada año y se adaptará a las circunstancias materiales y personales del centro.

El papel del **coordinador/a TICA** es de vital importancia para liderar, coordinar y organizar el trabajo con las TICA en el centro. El nombramiento se realizará en el primer Claustro del curso y estará presente con las CCP a lo largo del curso escolar. Este docente dispondrá de horas en el horario para desempeñar su función de manera óptima.

Las funciones del coordinador TICA son:

- Liderar el proyecto y la aplicación de manera efectiva de las TICA en el centro, junto con el equipo directivo.
- Apoyar el proceso de integración de las TICA en los diferentes niveles.
- Buscar y recomendar aplicaciones para las diferentes áreas.
- Inventariar los recursos tecnológicos del centro.

- Participar en reuniones, jornadas provinciales y actividades en relación con las TICA.
- Realizar reparaciones en el centro hasta donde alcance su conocimiento.
- Organizar y clasificar la nube del centro en coordinación con el equipo directivo.
- Coordinar los bancos de recursos digitales disponibles en el centro, en colaboración con el equipo directivo.
- Dar difusión a las diferentes actividades que se realizan en el centro en coordinación con la jefatura de estudios (rol de *community manager*).
- Incentivar la participación en actividades relacionadas con las TICA al profesorado.
- Resolver dudas técnicas de familias y formar a la comunidad educativa en los retos que se presenten.

Desde el centro se ha optado por el uso regular de aulas virtuales en todos los cursos. Por ello, se ofertan a las familias unos **talleres de iniciación** de estas herramientas donde pueden resolver sus dudas y aprender a desenvolverse por el entorno virtual que propone el centro. Estas sesiones se realizarán en grupos pequeños y estarán definidas dependiendo del nivel en el que se apliquen. Los diferentes miembros de la Comisión TICA, así como los tutores de los niveles, pueden formar parte de esta formación y mostrar a las familias cómo manejar la plataforma.

Cualquier tipo de herramienta o recurso tecnológico ajena a los propuestos por la Junta de Castilla y León, serán puestos en conocimiento del equipo directivo a través de un documento localizado en la nube. El centro ha optado por unos criterios comunes a la hora del uso de herramientas oficiales y debe ser respetado por todo el Claustro.

3.1.1. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

En el Anexo I se especifican la **secuenciación de contenidos** adaptada a cada nivel. Como se ha expuesto anteriormente, el objetivo final es el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Sin embargo, la tecnología es vista como un medio para alcanzar un fin, no sólo como el fin mismo.

En nuestro alumnado, buscamos promover la identidad y ciudadanía digitales. Para ello, se realizan algunas estrategias formativas desde diferentes dimensiones:

- **Relación.** La *netiqueta* y las normas de comportamientos en la red y sus modelos deben inspirar al alumnado. El alumnado debe conocer y seguir las reglas establecidas para el

uso adecuado de la tecnología, saber qué código utilizar en cada caso y comprender que estos modelos de comportamiento se aplican tanto fuera como dentro del aula.

- **Comunicación.** La tecnología ha transformado las formas en las que se comunican los usuarios. El alumnado debe diferenciar qué forma de comunicación es la más adecuada para la situación. El profesorado debe estimular el uso de diferentes medios y enseñar cómo realizar una comunicación efectiva.
- **Educación.** Diferentes recursos tecnológicos disponibles llevan al alumnado a tener más recursos. El profesorado debe guiar a los estudiantes en a la resolución de actividades, tareas o retos utilizando la tecnología. Se debe potenciar el poder creador del estudiante y enseñar la alfabetización digital mediante proyectos que se lleven a cabo con la tecnología.
- **Acceso.** Existen varias formas de acceder a las nuevas tecnologías, y desde el centro debemos enseñar cómo utilizar cada una de ellas. Por razones pedagógicas, el alumnado empezará con dispositivos portátiles (tablets) ya que su interfaz resulta más intuitiva y familiar. Según avancen por los cursos, establecerán contacto con otros dispositivos y diferentes formas de acceso a los mismo, utilizando sus credenciales oficiales.
- **Seguridad.** Todos los alumnos/as disponen de una cuenta con el dominio *educa.jcyl.es* que deben conocer y utilizar para realizar el acceso a la red en el centro. Gran parte de la competencia digital del alumnado está ligada a la ciberseguridad y mantenimiento de la identidad digital. Por ello, es importante que el alumnado conozca el peligro que puede conllevar un mal comportamiento en la red.
- **Responsabilidad.** Se debe enseñar al alumnado a localizar y descargar recursos de la red. Sin embargo, también se debe inculcar lo que es apropiado y lo que no. Es importante que se conozcan las licencias de uso libre (Creative Commons) y se inculquen estrategias para dotar a los alumnos/as del conocimiento necesario para promover el uso adecuado de los recursos digitales.

Gran parte de estas dimensiones, se trabajarán de manera integrada desde las áreas del currículo y a través del Plan de Autonomía de Centro.

3.1.2. Desarrollo profesional

Al igual que el alumnado, el profesorado debe formarse y lograr una correcta aplicación de las TICs en el aula. Desde el centro se establece como línea prioritaria el desarrollo de Planes de Mejora y formación específica.

Según la Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el *Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente*, se definen varias áreas donde el profesorado debe tener unos conocimientos básicos. Estas áreas nos sirven para establecer un nivel competencial del profesorado y el punto de partida de cada docente:

- Área 1. Información y alfabetización informacional.
 - Navegación, búsqueda y filtrado de información.
 - Evaluación de información, datos y contenidos digitales.
 - Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenidos digitales.
- Área 2. Comunicación y colaboración.
 - Interacción mediante las tecnologías digitales.
 - Compartir información y contenidos digitales.
 - Participación ciudadana en línea.
 - Colaboración mediante canales digitales.
 - Netiqueta.
 - Gestión de la identidad digital.
- Área 3. Creación de contenidos digitales.
 - Desarrollo de contenidos digitales. Programación.
 - Integración y reelaboración de contenidos digitales.
 - Derechos de autor y licencias.
- Área 4. Seguridad.
 - Protección de dispositivos.
 - Protección de datos personales e identidad digital.
 - Protección de la salud.
 - Protección del entorno.

- Área 5. Resolución de problemas.
 - Resolución de problemas técnicos.
 - Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
 - Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa.
 - Identificación de lagunas en la competencia digital.

3.1.3. Procesos de evaluación

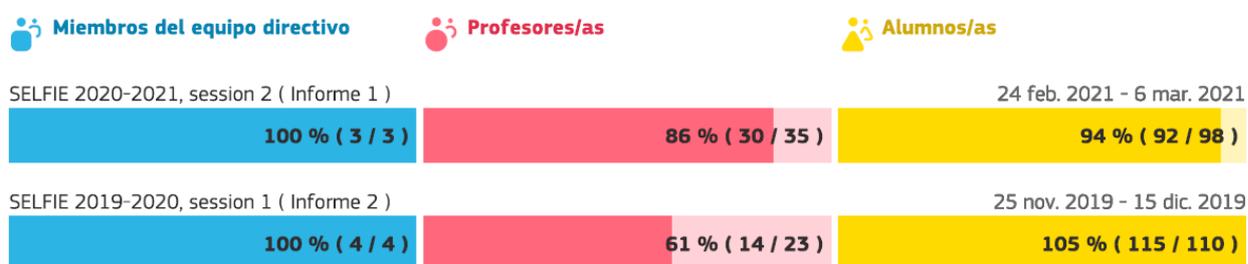
El Plan TICA es evaluado al igual que el resto de los planes de centro a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Este documento es dinámico y cada año es actualizado, para su correcto desarrollo y evolución, se proponen los siguientes indicadores de cara a la mejora de este teniendo en cuenta tres dimensiones: centro, profesorado y alumnado.

INDICADORES A EVALUAR		1	2	3	4	5
CENTRO	Aplicación del Plan TICA.					
	Organización de los recursos TICA.					
	Gestión y reparación de las incidencias.					
	Uso de las aulas virtuales adecuado en cada nivel.					
	Material funcional disponible para llevar a cabo la docencia.					
PROFESORADO	Desarrollo de nivel de competencia digital y profesional.					
	Efectividad de las herramientas digitales utilizadas.					
	Estrategias de aprendizaje relacionadas con las TICA aplicadas.					
	Mantenimiento y enriquecimientos de los recursos disponibles.					
	Aprendizaje y participación en formación ofertada.					
ALUMNADO	Desarrollo de la competencia digital.					
	Grado de cumplimiento de las normas acordadas.					
	Efectividad de las herramientas digitales utilizadas.					
	Seguridad y confianza digital.					

Para evaluar el proceso de enseñanza y otros aspectos relacionados con las TICA en el centro, se analizan los datos derivados del cuestionario SELFIE. Es una herramienta ofrecida por la Unión Europea y desarrollada sobre la base del marco de la Comisión Europea relativo a la promoción del aprendizaje en la era digital dentro de las instituciones educativas. A través de SELFIE, el centro puede establecer un punto de partida y una evaluación objetiva y personalizable para conocer más el proceso de integración de las tecnologías digitales en la docencia, aprendizaje y evaluación.

De forma anónima, SELFIE recoge las opiniones del alumnado, profesorado y equipo directivo a través de unas preguntas sobre cómo se utiliza la tecnología. Sobre la base de esta información, se genera un informe con los puntos débiles y fuertes del uso de la tecnología que hace el centro. Este cuestionario se lleva a cabo de manera anual en el primer, segundo o tercer trimestre.

A continuación, destacamos algunos aspectos relevantes derivados del análisis de los resultados obtenidos en marzo de 2021 en comparación con los del anterior cuestionario. Los resultados recogidos se basan en la participación de los siguientes miembros de la comunidad educativa.



A través del resumen de las áreas que se expone en la siguiente imagen, se puede ver la media de las respuestas por cada grupo (equipo directivo, profesorado y alumnado) para cada una de las ocho áreas y unas flechas que indican la comparación con respecto el anterior SELFIE.



Como se puede observar, el CEIP Anduva ha mejorado a nivel general en prácticamente todos los apartados. Consideramos que las bajadas en algunos aspectos son pequeñas, pero que deben ser trabajadas y formar parte de nuestro futuro itinerario. El área con el nivel más bajo, con diferencia, es “prácticas de evaluación”, por eso debemos reforzar este aspecto englobándolo en la formación que se realiza desde el centro.

De acuerdo con los datos obtenidos en el SELFIE y cuestionarios de autoevaluación basados en los indicadores anteriormente expuestos, el centro llevará a cabo sus propuestas de mejoras que se verán más detalladas en el punto cinco del presente documento.

Los alumnos ven evaluada su competencia digital a partir de unos indicadores establecidos por niveles y que hacen referencia a diferentes competencias que creemos importante adquirir para el correcto desarrollo de las diferentes actividades que se proponen.

3.1.4. Contenidos y currículos

Tanto en el Proyecto Educativo de Centro como en la Propuesta Curricular de Centro, las tecnologías forman una parte importante de la educación de nuestro alumnado, y por ello, debemos fomentar su uso e integración didáctica.

Desde la normativa vigente del Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, se promulga la potenciación de todas las competencias y, en particular, de las competencias de comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. A lo largo de este documento, se especifican diferentes contenidos relacionados con las tecnologías y que deben ser integrados en las programaciones didácticas.

Gracias a la gestión y los recursos disponibles, el profesorado puede llevar a cabo esta integración de manera efectiva desde distintas áreas. La disponibilidad de recursos online clasificados y gestionados por los propios docentes genera un beneficio directo en el alumnado. Estos recursos pueden ser compartidos y utilizados a través del aula virtual, conectando así la escuela y el hogar.

Durante el principio del curso escolar y enmarcado en el Plan de Acogida TICA, tanto la secuenciación de contenidos como los recursos disponibles serán puestos en conocimiento del Claustro para su correcto uso pedagógico.

Con respecto a la tecnología, es importante tener en cuenta los criterios para la elección de materiales pedagógicos que se van a utilizar en el aula. Por ello, los criterios que definen la selección de estos materiales quedan definidos dentro de nuestra Propuesta Curricular.

Uno de los objetivos marcados desde el centro es el mantenimiento de un banco de recursos digitales propio. La curación de contenidos y creación de material digital se considera una parte importante de nuestra docencia y por ello se ha recibido formación al respecto. Esta formación debe culminar en la creación de recursos digitales que estén disponibles tanto para profesorado como para el alumnado, haciendo hincapié en la atención a la diversidad.

La elección del material pedagógico relacionado con las TICA tiene en cuenta una serie de criterios que son valorados por la Comisión TICA:

- Normativa actual.
- Coste económico.
- Aplicación en el aula.
- Relación con los contenidos de las diferentes áreas.
- Mantenimiento.

3.1.5. Colaboración, trabajo en red e interacción social

En el punto 2.6 se especifica la estrategia de desarrollo y situación actual del centro con respecto a las políticas de colaboración, trabajo en red e interacción social. El centro entiende que existen dos grandes ámbitos: interno y externo. A continuación, se resumen las herramientas utilizadas:

HERRAMIENTA	INT.	EXT.	USUARIOS	FINALIDAD
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	●	●	Comunidad educativa	Comunicaciones oficiales
AULA VIRTUAL (TEAMS)	●	●	Profesorado y alumnado	Entorno virtual de aprendizaje
ONEDRIVE	●		Profesorado y alumnado	Almacenamiento de archivos
MICROSOFT 365	●	●	Profesorado y alumnado	Suite educativa con varias aplicaciones
KAIZALA	●	●	Profesorado y familias	Comunicación simple y segura
RR.SS. (WEB, TWITTER, FB, YOUTUBE)		●	Cualquier usuario	Difusión de actividades y eventos
SMILE AND LEARN	●		Profesorado y alumnado	Plataforma con actividades educativas
LIVEWORKSHEETS		●	Profesorado y alumnado	Web para crear y completar fichas interactivas
GENIAL.LY	●	●	Profesorado	Web para crear material digital

3.1.6. Infraestructura

En el punto 2.7 se desarrolla con mayor atención todo lo referente a la infraestructura y protocolos existentes en el centro.

3.1.7. Seguridad y confianza digital

En el punto 2.8 se determina las medidas de seguridad y confianza digital aplicadas en el centro.

4.- EVALUACIÓN DEL PLAN TICA

4.1. Estrategias de seguimiento y evaluación

La evaluación del Plan TICA se lleva a cabo en tres niveles distintos:

- I. La Comisión TICA establece las pautas de evaluación y analizará y valorará a partir de los indicadores establecidos los resultados que se hayan obtenido.
- II. El representante de la Comisión TICA en la CCP trasladará al resto de los miembros de este órgano de gobierno las conclusiones a las que ha llegado la Comisión TICA.
- III. Los coordinadores de nivel informarán al resto del Claustro de lo tratado y acordado en la CCP.

La evaluación del Plan se realizará en cuatro momentos:

- Al comienzo del curso escolar.
 - Se evaluará al profesorado (nuevas incorporaciones).
 - Diagnóstico inicial de los equipos informáticos.
 - Posibilidades y necesidades de formación.
- Durante el curso.
 - Mantenimiento y detección de problemas en los distintos equipos.
 - Seguimiento del proceso de formación del profesorado.
- A final de curso.
 - Valoración general del Plan TICA, realización de propuestas de mejora y detección de necesidades de cara al siguiente curso escolar.
 - Valoración de la formación en TICA recibida por parte del profesorado para su análisis y posibilidades de continuación o cambio de cara al siguiente curso escolar.
- De manera continua.

4.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico

Principalmente se utilizarán los siguientes instrumentos para diagnosticar y proceder al seguimiento del Plan TICA de centro. Estos son:

- SELFIE: [SELFIE | Education and Training \(europa.eu\)](https://selfie.europa.eu/)

- Marco referencia competencia digital docente (FORMS)
- Reuniones de los equipos docentes y CCP.
- Reuniones de la Comisión TICA.

Estas herramientas permitirán a la Comisión TICA y al equipo directivo conocer el nivel de consecución de los objetivos del plan, para tomar medidas y realizar modificaciones.

4.3. Indicadores de evaluación

Además de los indicadores del punto 3.1.1.3, se establecen otros generales planteados desde las tres dimensiones principales de este plan y de las áreas destacadas anteriormente:

INDICADORES A EVALUAR		1	2	3	4	5
PEDAGÓGICA	Los objetivos TICA programados se han cumplido.					
	Se han realizado actividades digitales variadas y de calidad.					
	Las TICA han contribuido al proceso de aprendizaje del alumnado.					
	La metodología desarrollada ha favorecido el aprendizaje.					
	Los recursos y materiales empleados han sido efectivos.					
	Las TICA han contribuido al potenciamiento de metodologías activas.					
	El clima de realización de actividades TICA ha sido el esperado.					
	El alumnado está satisfecho con el uso de las TICA.					
ORGANIZATIVA	Las aplicaciones utilizadas han sido eficaces.					
	La comunicación ha sido efectiva y fluida.					
	La formación del profesorado a lo largo del curso ha sido adecuada.					
	El nivel de coordinación de las actividades TICA ha sido adecuado.					
	La organización de recursos ha sido clara, útil y práctica.					
TECNOLÓGICA	El centro se ha actualizado y ha difundido actividades y eventos.					
	El estado de los recursos TICA es adecuado.					
	La gestión de incidencias ha sido rápida y funcional.					
	Se han respetado los protocolos de seguridad y protección de datos.					
	El alumnado es consciente de la seguridad y confianza digital.					

Estos indicadores serán evaluados al final del curso escolar por los miembros del Claustro a través de un formulario *Forms*. Estos datos serán puestos en común y analizados junto con los de otros instrumentos para marcar un itinerario u hoja de ruta concreto.

4.4. Evaluación de la comunidad educativa

Con carácter regular, alumnado, familias y profesorado es consultado sobre su opinión del Plan TICA y su desarrollo. A través del Consejo Escolar las familias son informadas de cualquier cambio en el plan y ellas pueden dar a conocer sus inquietudes. Anualmente, la encuesta SELFIE nos da una visión global de la opinión que tiene el alumnado y el profesorado sobre la integración tecnológica en el centro. Es importante conocer los posibles puntos fuertes y débiles de nuestro plan y establecer pautas para mejorar y desarrollar mejores estrategias de aprendizaje relacionadas con las TICA.

5.- PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TICA.

Consideramos importante continuar con la formación permanente del profesorado en cuanto a los diferentes recursos tecnológicos existentes. Es necesario tener tiempo de reflexión previa y posterior a la aplicación de los recursos a partir de la cual surjan las posibles mejoras. Por ello, la formación permanente debe ser una constante en nuestro centro.

También consideramos importante contar con un tiempo específico dentro del horario lectivo para digitalizar materiales y crear así un banco de recursos a través de un grupo de trabajo.

5.1. Conclusiones de la aplicación y desarrollo

Llevar adelante en el CEIP Anduva el Plan TIC supone un reto para toda la comunidad educativa. Es seguro que a la hora de evaluar el proceso encontraremos deficiencias, pero también es cierto que nos encontraremos con grandes logros y nos sentiremos orgullosos del esfuerzo y del tiempo invertidos.

Forma parte del ADN del CEIP Anduva las ganas de querernos superar y mejorar en todos los ámbitos posibles dentro de nuestra práctica docente, por ello el Plan TICA será siempre un documento vivo y cambiante, que recogerá todas las mejoras posibles llevadas a cabo en el centro.

Durante los últimos cursos, hemos sido dotados de gran cantidad de material y hemos priorizado la renovación y adquisición de dispositivos. Esto ha motivado un cambio en gran parte de nuestro Plan, modificando la manera de trabajar, la secuencia de contenidos planteada y los objetivos que alcanzar por el alumnado. Creemos que esto es una oportunidad para plantear el cambio a nivel pedagógico que se llevaba buscando desde hace años.

5.2. Líneas de mejora detectadas

Se han detectado las siguientes líneas de mejora para llevar a cabo:

- Homogeneizar los aspectos relativos al uso, configuración y presentación de las aulas digitales que utilizamos en el centro, para un óptimo funcionamiento y mayor facilidad de uso por parte de alumnado y profesorado.
- Debe de ser una prioridad del centro el terminar de dotar de PDI/Paneles Digitales a aquellas aulas que todavía no dispongan de ellos.
- Formar al profesorado en aspectos relacionados con la curación de contenidos, herramientas de evaluación y elaboración de material digital propio.
- El centro posee un horario “cerrado” para el uso de los distintos dispositivos a los que tenemos acceso. Es necesario establecer una línea de mejora que recalque la importancia de trabajar con las TICA con el alumnado dentro de ese horario y desde diferentes áreas.
- Mayor concreción en la definición de propuestas digitales para trabajar con el alumnado en las programaciones didácticas.
- Implicación en el desarrollo de proyectos de innovación del CRFPTIC.

5.3. Estrategias de revisión y modificación del plan

Como indicador principal para poder llevar a cabo la evaluación TICA se han utilizado los resultados obtenidos de SELFIE, realizado en el mes de marzo de 2021 en el centro. Como ya se ha expuesto anteriormente, este documento es vivo y pretende marcar un itinerario claro para el centro en los próximos años.

El CEIP Anduva ha recorrido un largo camino durante estos años que va dando sus frutos, aunque creemos que siempre hay posibilidad de hacerlo mejor. Todavía tenemos algunas asignaturas pendientes que reforzar y el objetivo a corto plazo del centro es, poder trabajar y sistematizar ciertos aspectos de manera correcta y óptima antes de afrontar nuevos desafíos.

Durante el curso 20-21, se ha realizado una gran modificación gracias a la incorporación de las aulas virtuales de manera generalizada y el Claustro ha trabajado mucho para poder concretar cómo incorporar los contenidos y actividades de sus áreas para que formen parte de esta nueva forma de ver la educación. Por ello, no nos cabe duda de que en el futuro podremos seguir mejorando y trabajando por el beneficio de nuestro alumnado.